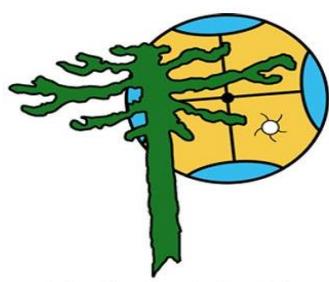


Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



CURARREHUE  
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE  
Un paraíso por descubrir

**ACTA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
Nº004  
02.06.2025  
Concejo Municipal de Curarrehue**



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 02 días del mes de Junio de 2025, siendo las 14:15 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N°004 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna, Sr. Daniel Parra Calabrano con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Ana Marisol Marillanca, Sr. Cesar Carrasco Jiménez, Sepúlveda, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten, además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y como secretaria de actas, Sra. Silvana Cofré Cea.

### Tabla

#### 1.- Informe de Licencias Médicas Objetadas por la Contraloría.

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Extraordinaria N°004 siendo las 09:15 horas.

#### **Concejala Marillanca:**

Señor presidente, estimados concejales:

1.- Quiero dejar constancia en esta sesión extraordinaria de mi profunda preocupación respecto al gran número de licencias médicas que han sido informadas tanto por televisión como por los medios locales, respecto a lo informado por Contraloría de 79 licencias médicas de Funcionarios de este Municipio que habrían salido del país durante su reposo. Esta situación no solo afecta el funcionamiento normal del Municipio, sino que también la confianza de la legalidad de dichas licencias de estos funcionarios respecto de aquellos que si cumplen como la ley lo indica. No quiero encasillar a todos los funcionarios del municipio porque eso no corresponde, para que nuestros vecinos comprendan, pero no corresponde que un funcionario durante su licencia médica salga del país, y ni si quiera eso, salga de la comuna sin una prescripción médica.

Por lo mismo, solicito de manera formal que se instruya una fiscalización interna exhaustiva para revisar la legalidad y procedencia de dichas licencias médicas, especialmente en aquellos casos que presenten reiteración o patrones inusuales, y de aquellos cargos de jefaturas en que la probidad es esencial en sus cargos. Además, pido que, en caso de detectarse irregularidades o abuso de este derecho, se apliquen las sanciones administrativas que correspondan, y se destituya a los funcionarios que hacen mal uso de las licencias médicas para salir de vacaciones, y se remitan los antecedentes a la Contraloría o al Ministerio Público, tal como lo han estado realizando gran parte de otros municipios, ya que esto constituye FRAUDE FISCAL.

Como autoridades comunales tenemos el deber de velar por la probidad y el correcto funcionamiento del aparato municipal, y esto lo digo tajantemente ya que quizás parte de este concejo no opina lo mismo, pero a nosotros nos eligió la gente de Curarrehue para hacer nuestro trabajo, y no para buscar arreglos personales, por lo que pido tal como dice el dicho "se corte con la misma tijera este abuso, y no se busquen sanciones diferentes para el caso en que pudiesen haber Funcionarios que sean familiares nuestros, porque eso no corresponde, y es denunciable".

Este tipo de prácticas, si no son abordadas con el apego a la ley, dañan la confianza de nuestros vecinos y afectan directamente la calidad de los servicios que entregamos, y que hechen al mismo saco a todos los funcionarios cuando eso en realidad no corresponde, por lo que le solicito se aplique la máxima sanción que es la destitución, para aquellos que tienen responsabilidad, y estos sumarios sean tramitados dentro de los plazos que pide la ley, y no como otros sumarios que se tragó la tierra y ni huellas hay que se vayan a realizar.

2.- Que en este mismo sentido, quiero pedirle que se nos informe por medio de un oficio, ya sea de la jurídico o de quien corresponda, respecto a la cantidad de funcionarios afectados, ya que sabemos que es un sumario y no podemos aun tener acceso a quienes son estos funcionarios, pero si quiero pedir que nos informe luego de la vista fiscal el resultado de estos sumarios y que tipo de sanciones se aplicaron, ya que el sumario deja de ser secreto del momento en que se le notifica la formulación de cargos, para el inculpado y su abogado.



3.- Que en el mismo tema de las licencias médicas, quiero pedir que se nos informe por medio de un oficio del departamento de personal o a quien corresponda, de cuantos funcionarios de todo el municipio, han emitido licencias médicas por mas de 6 meses en dos años, lo solicito a contar aproximadamente del año 2022 a la fecha, ya que frente a esto se debe recordar que existe un período máximo de licencias medicas que son 6 meses en 2 años, y la idea es ver si hay mas funcionarios que se enferman, y si estos han estado ausentes por mas de lo permitido por la ley, ya que de ser así, se debe fiscalizar, y tomar las medidas correspondientes.

4.- Que también en el caso de licencias médicas, quiero pedir informe a quien corresponda, de cuantas de las 79 licencias médicas fueron emitidas por facultativos que trabajan en el CESFAM y Departamento de Salud Municipal, y si alguna de ellas fueron emitidas para funcionarios del mismo departamento de salud o CESFAM.

5.- Que respecto de los viáticos, quiero pedir Informe por el departamento o encargado que corresponda, de cuantos viáticos o comisiones de servicio fueron pagados en todo el municipio, desde el año 2023 a la fecha, mas menos para no incluir a todos sobre los 200 mil pesos mensuales en comisión por mes aproximadamente, informando fecha de la comisión, tipo de comisión o viatico, funcionario a quien se paga, y monto pagado, y a que refiere esta comisión o viatico.

**Concejal Carrasco:** Esta claro en el tema es un documento que llego de la Contraloría y que es confidencial e instruye sumario, pero en su momento pedirá informes.  
Como concejo hay que preocuparse de los funcionarios que están con licencia debido a situaciones que se están dando en el DAEM.

**Concejala Contreras:** Indica que lo que los convoca es el dictamen de la contraloría a lo largo de chile, esta preocupada por la respuesta que se debe dar a la comunidad, se habla de 79 funcionarios.

**Presidente:** Indica que son 49 funcionarios entre las tres áreas, municipio, educación y salud.

**Concejala Contreras:** Le gustaría saber cuál va a ser su proceder y cuantos sumerios ya han comenzado.

**Concejala Sabugal:** Como concejo les preocupa mucho la situación, debido a que son 79 casos y necesita saber con claridad, han citado a esta reunión de concejo ya que la comunidad esta inquieta por este tema y solicita que cómo alcalde de alguna explicación para quedar más tranquilos.

**Concejala Flores:** Les complica como concejales esta situación, quiere saber, que les comente como va a ser el tema de los sumarios, va a designar a varios fiscales y que criterio va a utilizar, se va a medir a todos igual o se va a dictaminar según caso a caso, les gustaría tener la información.

**Concejal Calfueque:** Pide que se dé claridad para todos y que sea parejo, no debe haber diferencias y que se aplique la Ley, le preocupa lo que pasó.

**Presidente:** Comenta que no se ha desligado con respecto a las licencias, salió un comunicado oficial y es confidencial, señala que son 49 funcionarios entre todas las áreas y hay funcionarios que tienen reiteradas salidas al extranjero, la mayoría son salida a Argentina.



Según el oficio, se tomaron las medidas e indica que hay 9 fiscales, cada uno como con 5 o 6 sumarios, no puede dar más información de esto ya que es confidencial y no se ha hecho publicación de los funcionarios, reitera que esto es confidencial.

**Evelyn Mora (Jurídico):** Indica que hay 9 fiscales y se respondió a Contraloría, efectivamente son 49 casos según nómina de Contraloría, hay designación de fiscales, son directivos y se hará una reunión de trabajo para informar el proceso de sumario. Ahora queda realizar los sumarios.

**Concejala Flores:** Indica si hay licencias otorgadas por médicos del Cesfam, consulta si se tomarán medidas disciplinarias.

**Evelyn Mora:** Indica que esa potestad disciplinaria la tiene el alcalde.

**Presidente:** Indica que una vez terminado el sumario se informa al Compín según resultado.

**Concejala Marillanca:** Le gustaría que se investiguen las licencias otorgadas porque hay funcionarios que tiene mas de 500 o 600 días de licencia.

**Concejal Carrasco:** India que hay funcionarios con licencia, que es debido a situaciones que se están dando en los departamentos, señala que hay que preocuparse de los funcionarios, hay situaciones que no corresponden y están haciendo vista gorda a ello, insiste, los funcionarios lo están pasando mal.

**Concejala Contreras:** Indica que ella no tiene denuncias y debe pedir informes para tener antecedentes y no pueden andar detrás de los funcionarios.

**Presidente:** Señala que se han realizado reuniones donde el alcalde no ha sido invitado, se han hecho reuniones sin pedir la información de la administración, antes de hablar y comentar los temas deben tener la información como corresponde, comenta que hay directores que le envían información por correo electrónico a los concejales y no corresponde.

**Concejala Contreras:** Indica que a ella no le han llegado informes, señala que la reunión de Maite fue con la comunidad, ellos la invitaron y ella le informó al DAEM de esta reunión, no lo citó.

**Concejala Marillanca:** Está recibiendo hostigamiento de un funcionario municipal, va a hacer una denuncia a la Contraloría y le están enviando información que no ha solicitado, le llega diariamente, hará llegar su amonestación y denuncia en contraloría.

**Presidente:** Indica que se les designa plazo para entrega de la información.

se da por finalizada la reunión de concejo a las 10:00 horas



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



CURARREHUE

Un paraíso por descubrir

**Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervenientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.**